

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Expediente: PAS_MRR_OB_01_24 FASE 3B

ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES MATERIALES EXISTENTES EN LA ORDEN N.º 221/2024, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS Y SE INICIA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DENOMINADO «OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN SIETE (7) CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PARA LA CREACIÓN DE 158 NUEVAS PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2-3 AÑOS , EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPULSO DE ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” Y CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Vista la Propuesta de la Viceconsejería de Educación, de fecha 29 de abril de 2024, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 4 de abril de 2024 se dictó Orden n.º 221/2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes relativa a la Aprobación de los proyectos de ejecución y de inicio de expediente de “*Contratación de obra de acondicionamiento en siete (7) centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la creación de 158 nuevas plazas de educación infantil de 2-3 años, en el marco del Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, con financiación del instrumento europeo “Next Generation EU”, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria*”

Segundo.- En la citada Orden, en el Antecedente de hecho Cuarto figura la siguiente tabla:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	MODIFICACIONES PREVISTAS 10%	VALOR ESTIMADO
1	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	64.638,09 €	387.828,53 €
2	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	53.198,40 €	319.190,41 €
3	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	35.218,15 €	211.308,88 €
4	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	28.015,31 €	168.091,85 €
5	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	49.718,55 €	298.311,31 €
6	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	54.793,20 €	328.759,18 €

Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco de la Inversión 1 del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por la Unión Europea en dicho Mecanismo.

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HIPOLITO ALEJANDRO SUAREZ NUEZ - CONSEJERO/A	Fecha: 29/04/2024 - 13:25:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 295 / 2024 - Libro: 192 - Fecha: 29/04/2024 13:32:34	Fecha: 29/04/2024 - 13:32:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00WGFJJGaXmo9z7-2ptHCmhpJRtuqgcYG	 
El presente documento ha sido descargado el 29/04/2024 - 13:32:46	



7	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	26.448,60 €	158.691,59 €
TOTAL						1.872.181,74 €

Así como en el Resuelvo Segundo consta lo siguiente:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	PBL SIN IGIC	IGIC 7%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
1	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	323.190,44 €	22.623,33 €	345.813,77 €
2	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	265.992,01 €	18.619,44 €	284.611,45 €
3	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	176.090,73 €	12.326,35 €	188.417,08 €
4	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	140.076,54 €	9.805,36 €	149.881,90 €
5	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	248.592,76 €	17.401,49 €	265.994,25 €
6	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	273.965,98 €	19.177,62 €	293.143,60 €
7	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	132.242,99 €	9.257,01 €	141.500,00 €
TOTAL						1.669.362,05 €	

No obstante, se ha detectado un error material en el orden de los lotes 1 y 2 del expediente.

A los anteriores antecedentes les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- El Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes es el órgano de contratación con todas las facultades inherentes a la misma de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, aprobado por Decreto 7/2021, de 18 de febrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, así como en el Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.


En virtud de las potestades administrativas que me confiere la citada normativa, en calidad de Órgano de Contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la Orden n.º 221/2024, de 4 de abril de 2024 relativa a la Aprobación de los proyectos de ejecución y de inicio de expediente de “Contratación de obra de acondicionamiento en siete (7) centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la creación de 158 nuevas plazas de educación infantil de 2-3 años, en el marco del Programa de impulso de

Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco de la Inversión 1 del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por la Unión Europea en dicho Mecanismo.

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HIPOLITO ALEJANDRO SUAREZ NUEZ - CONSEJERO/A	Fecha: 29/04/2024 - 13:25:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 295 / 2024 - Libro: 192 - Fecha: 29/04/2024 13:32:34	Fecha: 29/04/2024 - 13:32:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00WGFJJGaXmo9z7-2ptHCmhpJRtuqgcYG	 
El presente documento ha sido descargado el 29/04/2024 - 13:32:46	



escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, con financiación del instrumento europeo “Next Generation EU”, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria”

SEGUNDO.- En el Antecedente de hecho Cuarto, donde dice:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	MODIFICACIONES PREVISTAS 10%	VALOR ESTIMADO
1	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	64.638,09 €	387.828,53 €
2	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	53.198,40 €	319.190,41 €
3	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	35.218,15 €	211.308,88 €
4	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	28.015,31 €	168.091,85 €
5	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	49.718,55 €	298.311,31 €
6	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	54.793,20 €	328.759,18 €
7	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	26.448,60 €	158.691,59 €
TOTAL						1.872.181,74 €

Debe decir:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	MODIFICACIONES PREVISTAS 20%	VALOR ESTIMADO
1 TFN	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	53.198,40 €	319.190,41 €
2 TFM	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	64.638,09 €	387.828,53 €
3 GM1	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	28.015,31 €	168.091,85 €
4 GM2	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	35.218,15 €	211.308,88 €
5 FV	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	49.718,55 €	298.311,31 €
6 GC	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	54.793,20 €	328.759,18 €
7 LZ	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	26.448,60 €	158.691,59 €
TOTAL						1.872.181,74 €

TERCERO.- En el Resuelvo SEGUNDO donde dice:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	PBL SIN IGIC	IGIC 7%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
1	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	323.190,44 €	22.623,33 €	345.813,77 €
2	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	265.992,01 €	18.619,44 €	284.611,45 €
3	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	176.090,73 €	12.326,35 €	188.417,08 €
4	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	140.076,54 €	9.805,36 €	149.881,90 €

Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco de la Inversión 1 del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por la Unión Europea en dicho Mecanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HIPOLITO ALEJANDRO SUAREZ NUEZ - CONSEJERO/A	Fecha: 29/04/2024 - 13:25:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 295 / 2024 - Libro: 192 - Fecha: 29/04/2024 13:32:34	Fecha: 29/04/2024 - 13:32:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00WGFJJGaXmo9z7-2ptHCmhpJRtuqgcYG	 
El presente documento ha sido descargado el 29/04/2024 - 13:32:46	



5	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	248.592,76 €	17.401,49 €	265.994,25 €
6	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	273.965,98 €	19.177,62 €	293.143,60 €
7	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	132.242,99 €	9.257,01 €	141.500,00 €
TOTAL							1.669.362,05 €

Debe decir:

LOTE N.º	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	GASTOS GENERALES 16%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	PBL SIN IGIC	IGIC 7%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
1 TFN	211.675,96 €	6.350,28 €	34.884,20 €	13.081,57 €	265.992,01 €	18.619,44 €	284.611,45 €
2 TFM	257.194,37 €	7.715,83 €	42.385,63 €	15.894,61 €	323.190,44 €	22.623,33 €	345.813,77 €
3 GM1	111.472,66 €	3.344,18 €	18.370,69 €	6.889,01 €	140.076,54 €	9.805,36 €	149.881,90 €
4 GM2	140.132,68 €	4.203,98 €	23.093,87 €	8.660,20 €	176.090,73 €	12.326,35 €	188.417,08 €
5 FV	197.829,67 €	5.934,89 €	32.602,33 €	12.225,87 €	248.592,76 €	17.401,49 €	265.994,25 €
6 GC	218.021,63 €	6.540,65 €	35.929,96 €	13.473,74 €	273.965,98 €	19.177,62 €	293.143,60 €
7 LZ	105.238,74 €	3.157,16 €	17.343,34 €	6.503,75 €	132.242,99 €	9.257,01 €	141.500,00 €
TOTAL							1.669.362,05 €

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante este órgano de contratación; o ser impugnado directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acto administrativo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.

Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco de la Inversión 1 del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Programa financiado por la Unión Europea en dicho Mecanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HIPOLITO ALEJANDRO SUAREZ NUEZ - CONSEJERO/A	Fecha: 29/04/2024 - 13:25:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 295 / 2024 - Libro: 192 - Fecha: 29/04/2024 13:32:34	Fecha: 29/04/2024 - 13:32:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00WGFJJGaXmo9z7-2ptHCmhpJRtuqgcYG	 
El presente documento ha sido descargado el 29/04/2024 - 13:32:46	